



**Programa de las
Naciones Unidas
para
el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/10/1/Add.1/Rev1
10 de marzo de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Comité Ejecutivo
del Fondo Multilateral para la
Aplicación del Protocolo de Montreal
Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas
Décima Reunión
Montreal, 27-28 de marzo de 2000

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos

El Subcomité, después de la aprobación del Programa, consideraría la organización de su labor de un día y medio de duración a fin de aprobar su informe el segundo día por la tarde.

2. Supervisión y evaluación

- a) Informes definitivos sobre la evaluación de los proyectos de refrigeración y fortalecimiento institucional realizada en 1999 y proyectos de planes de seguimiento:

Documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/5 y 30/6: En los documentos 30/5 y 30/6 figuran las conclusiones y recomendaciones finales formuladas sobre la base de la evaluación de los proyectos de refrigeración y fortalecimiento institucional realizada en 1999.

Asuntos sometidos a consideración:

- Examen de las principales conclusiones y propuestas de adopción de medidas que constan en los dos documentos.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de:

- Tomar nota de los informes definitivos y de los proyectos de plan de acción; y

- Estudiar y aprobar las recomendaciones, tal como constan en los documentos 30/5 y 30/6.
- b) Informe relativo al resultado del seminario sobre el formato de los informes de finalización de proyectos (IFP):

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/7: Este informe contiene explicaciones sobre los objetivos de los IFP en el contexto del sistema de supervisión y evaluación que está desarrollando el Fondo Multilateral, así como sobre las propuestas de revisión de los formatos de los IFP para proyectos de inversión e informes definitivos, al igual que de las solicitudes de prórroga para los proyectos de fortalecimiento institucional, junto con una propuesta de revisión del sistema de evaluación general de los proyectos de inversión. Se presenta además una propuesta para la futura presentación de informes sobre los programas por países y para el cumplimiento de los plazos acordados de entrega de los IFP por parte de los organismos de ejecución.

Asuntos sometidos a consideración:

- Conveniencia de las modificaciones propuestas a los formatos de los IFP;
- Propuesta de sistema general de inversiones para proyectos de inversión; y
- Presentación de informes sobre los programas por países.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de:

- Recomendar al Comité Ejecutivo que apruebe los formatos revisados de los IFP para los proyectos de inversión e informes definitivos y las solicitudes de prórroga para los proyectos de fortalecimiento institucional.
 - Tomar nota de la propuesta de revisión del sistema de evaluación general de los proyectos de inversión, pronunciarse sobre el principio de cuantificación y los tres indicadores propuestos (eliminación gradual de SAO y retrasos en la ejecución), y pedir al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que presente al Comité Ejecutivo en su 31 período de sesiones un proyecto definitivo después de que se hayan efectuado nuevas pruebas y finalizado las conversaciones con los organismos de ejecución.
 - Tomar nota del propuesto sistema de presentación de informes sobre los programas por países.
- c) Estudio de escritorio sobre la evaluación de las redes regionales (Programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000):

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/8: En el documento 30/8 se presenta el resumen de un estudio de escritorio sobre la evaluación de las redes regionales previstas en el Programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000.

Asuntos sometidos a consideración:

- Conveniencia del método propuesto para la evaluación de las redes regionales.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de:

- Tomar nota del método propuesto para la evaluación de las redes regionales.
- d) Posibilidad de llevar a cabo un estudio de escritorio sobre proyectos de recuperación y reciclaje:

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/9: En el documento se presentan las conclusiones de un examen realizado por el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación acerca de la posibilidad de incorporar en el Programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000 un estudio de escritorio sobre proyectos de recuperación y reciclaje.

Asuntos sometidos a consideración:

- Metodología del estudio sobre proyectos de recuperación y reciclaje.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de:

- Tomar nota de la información presentada en el documento.
- Invitar al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación a que presente al Comité Ejecutivo en su 31 período de sesiones un breve estudio de escritorio sobre proyectos de recuperación y reciclaje, e incorporarlo como adición al Programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000.

3. Plan de negocios consolidado del Fondo Multilateral para el año 2000

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/10: El documento 30/10 contiene el plan de negocios consolidado del Fondo Multilateral para el año 2000. Incluye los objetivos del Fondo Multilateral en cuanto al desembolso de fondos y los efectos de la eliminación gradual de SAO. Incluye asimismo la asignación presupuestaria para los diversos sectores y las diversas categorías de actividades que tendrán lugar en el transcurso del año.

Asuntos sometidos a consideración:

- La admisibilidad de financiación a los países que no hayan ratificado la Enmienda de Londres.
- La solicitud del PNUD de realizar un proyecto global de recuperación y reciclaje orientado a los PMA y los requisitos previos para recibir fondos para dicho proyecto.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Si conviene o no conviene considerar proyectos presentados por países que no han ratificado la Enmienda de Londres.

- Que apruebe el objetivo de desembolso fijado en 148,884,000 millones de dólares de los EE.UU. y el objetivo de eliminación gradual de SAO de 29.542 toneladas de PAO.

4. Plan de negocios para la cooperación bilateral en el año 2000

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/11: En el documento 30/11 están recopilados los planes de negocios presentados por Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, el Japón, Nueva Zelandia, el Reino ONUDI, la República Checa y Suecia. La financiación total de los planes de negocios asciende a 12,3 millones de dólares de los EE.UU. para el año 2000. Sobre una base de actividades, 79% de los fondos se destinarán a sufragar actividades de inversión, seguidas por un 16% para los RPM.

Este documento también indica que los donantes bilaterales planifican financiar actividades por un valor de 12,5 millones de dólares de los EE.UU. en los años 2001 y 2002. Del 2000 al 2002 inclusive, los donantes bilaterales planifican actividades en 23 países del Artículo 5.

Asuntos sometidos a consideración:

- Si las siguientes actividades deberían mantenerse: donación de fondos para proyectos de reemplazo de enfriadores en Côte d'Ivoire y Vietnam (Francia); cooperación entre los países exportadores e importadores para controlar las SAO en Singapur y Tailandia (Suecia) y estudio sobre aplicaciones del agente procesador de SAO en China (Suecia).
- Siguiendo los informes de Canadá, PNUD y el Banco Mundial, el Subcomité debería considerar la posible superposición de las actividades propuestas por la cooperación bilateral y los organismos de ejecución.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que tome nota con agradecimiento de los planes de trabajo presentados por estos países, después de resolver las dos cuestiones planteadas *supra*.

5. Planes de negocios para el año 2000 presentados por:

a) El PNUD

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/12: En el documento 30/12 figuran las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el plan de negocios revisado para el año 2000 del PNUD.

Asuntos sometidos a consideración:

- La admisibilidad del proyecto global en el sector de los usuarios finales.
- La necesidad de contar con un indicador no ponderado de funcionamiento para los proyectos de inversión: emisión/reducción neta de SAO resultante de las demoras/finalización temprana de ejecución (en toneladas).

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que endose el plan de negocios revisado del PNUD para el año 2000, tomando nota que este endoso no denota una aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni del nivel de financiación, después de examinar la primera cuestión planteada *ud supra*.
- Que apruebe los indicadores de funcionamiento para el PNUD que figuran en los cuadros 1 y 2 de las observaciones de la Secretaría, después de examinar la segunda cuestión planteada *supra*.

b) El PNUMA

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/13: En el documento 30/13 figuran las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el plan de negocios revisado del PNUMA para el año 2000.

Asuntos sometidos a consideración:

- La conveniencia de que se mantenga o no se mantenga en el plan de negocios revisado del PNUMA para el año 2000 la formulación del RMP en el Togo y el desarrollo de una estrategia de capacitación en China.
- La idoneidad de los objetivos de los indicadores no ponderados de funcionamiento del PNUMA.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que endose el plan de negocios revisado del PNUMA para el año 2000, tomando nota que este endoso no denota una aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni del nivel de financiación, después de examinar la primera cuestión planteada *ud supra*.
- Que apruebe los indicadores de funcionamiento para el PNUMA que figuran en los cuadros 1 y 2 de las observaciones de la Secretaría, después de examinar la segunda cuestión planteada *supra*.

c) La ONUDI

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/14: En el documento 30/14 figuran las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el plan de negocios revisado para el año 2000 de la ONUDI.

Asuntos sometidos a consideración:

- La necesidad de contar con indicadores no ponderados de funcionamiento para los proyectos que no son de inversión.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que endose el plan de negocios revisado de la ONUDI para el año 2000, tomando nota que este endoso no denota una aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni del nivel de financiación, después de examinar la primera cuestión planteada *ud supra*.
- Que apruebe los indicadores de funcionamiento para la ONUDI que figuran en los cuadros 1 y 2 de las observaciones de la Secretaría, después de examinar la cuestión planteada *supra*.

d) El Banco Mundial

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/15: En el documento 30/15 figuran las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo y el plan de negocios revisado del Banco Mundial para el año 2000.

Asuntos sometidos a consideración:

- La necesidad de actualizar el costo de los programas por países en el Uruguay y Jordania, y si debe hacerse.
- Si el estudio global de MDI debería mantenerse en el plan administrativo del Banco.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que endose el plan de negocios revisado del Banco Mundial para el año 2000, tomando nota que este endoso no denota una aprobación de los proyectos identificados en el mismo ni del nivel de financiación, después de examinar las cuestiones planteadas *ud supra*.
- Que apruebe los indicadores de funcionamiento para el Banco Mundial que figuran en los cuadros 1 y 2 de las observaciones de la Secretaría.
- Comentarios.

6. Retrasos en la ejecución de proyectos

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/16: En el documento 30/16 figuran informes sobre proyectos para los cuales se enviaron avisos de posible cancelación de conformidad con la Decisión 29/7, cancelaciones de proyectos de común acuerdo, solicitudes de transferencia de proyecto y un informe sobre la exención de pago de arriendo de un almacén de aduanas en Kenya.

Asuntos sometidos a consideración:

- Informes sobre proyectos para los cuales se recomiendan los informes de estado en la tabla de las páginas 9 y 10 del documento, antes de decidir si los proyectos deberían cancelarse.
- La conveniencia de cancelar los proyectos siguiendo el procedimiento decidido por el Comité Ejecutivo.
- La conveniencia de cancelar de común acuerdo los proyectos del Brasil y de Kenya a propuesta de la ONUDI y Australia.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que considere la adopción de las medidas que correspondan en relación con los proyectos que figuran en el cuadro de las páginas 9 y 10 del documento 30/16.
- Que adopte las medidas correspondientes respecto de las solicitudes de cancelación de proyecto de común acuerdo presentadas por la ONUDI y Australia.
- Que se tome nota de la transferencia del programa de capacitación en Etiopía (ETH/REF/23/TRA/04) al PNUMA de Finlandia por el monto de 82,735 dólares de los EE.UU. con costos administrativos de 10,755 dólares de los EE.UU.
- Que adopte las medidas correspondientes en relación con el asunto del arriendo del almacén de aduanas en Kenya.

7. Proyectos finalizados con saldo restante, seguimiento de la Decisión 29/9

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/17: En el documento 30/17 figuran los informes del PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial sobre los saldos restantes de los proyectos ya finalizados.

A este respecto, cabe señalar que el PNUD no presentó su informe debido a que estaba en vías de cambio a un nuevo sistema de contabilidad financiera.

Asuntos sometidos a consideración:

- La justificación de la ONUDI y el Banco Mundial de mantener sin asignar el saldo de 8,1 millones de dólares.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que tome nota con agradecimiento de los informes presentados por el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial y de la devolución de 6,1 millones de dólares al Fondo, como lo especifica el organismo en la tabla 1 del documento.
- Que adopte las medidas correspondientes respecto de los saldos sin asignar de los proyectos finalizados en 1998.
- Que pida al PNUD que presente sus informes financieros a tiempo.

8. Intermediarios financieros/costos administrativos, seguimiento de la Decisión 29/73

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/18: En el documento 30/18 figuran los informes del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial sobre la función y los costos de los intermediarios financieros presentados de conformidad con la decisión 29/73.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que examine la aceptabilidad de la aclaración ofrecida por los organismos de ejecución sobre la cuestión del costo de los intermediarios financieros.

9. Datos sobre el consumo sectorial de SAO: informe consolidado sobre la base de informes presentados por los organismos de ejecución (Decisiones 28/25 y 29/10)

Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/19: En el documento 30/19 figuran los informes preliminares de los organismos de ejecución y el informe consolidado de la Secretaría relativo a la distribución por sectores de los datos de referencia sobre consumo, como seguimiento de las decisiones 29/25 y 29/10.

Asuntos sometidos a consideración:

- La aceptación de los datos presentados por los organismos de ejecución como completos y adecuados.
- La idoneidad de formato y substancia del informe consolidado presentado por la Secretaría.

Medidas que adoptaría el Subcomité: El Subcomité consideraría la posibilidad de recomendar al Comité Ejecutivo:

- Que pida a los organismos de ejecución que presenten en el 31 período de sesiones su informe definitivo utilizando el formato del informe consolidado.